



ACTA DE CELEBRACION DE LA REUNION DE LA COMISION CALIFICADORA COORDINAR EL PROCESO PARA LA CONCESIÓN 7 PLAZAS DE PROFESORES/AS PARA EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS CURSO 2015-2016.

En el Centro de Formación Municipal “Roberto Ochando García” del Ayuntamiento de Catral, sito en la C/ La Palmera, s/n, de Catral, Alicante, siendo las 16.00 horas del día 10 de septiembre de 2015, se reúne la Comisión Calificadora nombrada al efecto para la valoración de solicitudes para la provisión de profesores adscritos al servicio de educación permanente de adultos cursos 2015 y 2016.

Composición de la Comisión: De conformidad con el Artículo 6 de las Bases para la concesión de 7 plazas de profesores para el servicio de Educación Permanente de Adultos, se constituye la Comisión Mixta integrada por:

Dña. María Valvanera Bellón González, Directora del IES Catral, que actuará como Presidenta.

D. José María Sánchez Picazo, Secretario del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretario.

D. Manuel Guillen García, funcionario de interino del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Dña. Verónica Oltra Lirón, personal del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.

Se procede a la recepción de las solicitudes y a la valoración de las mismas según el punto 8.a Formación Complementaria, punto 8.b. Idiomas, punto 8.c Experiencia Laboral, punto 8.d Prueba Práctica y 8.e Entrevista Personal del Artículo 8 de las bases para la concesión de 7 plazas de profesores adscritos al servicio de Educación Permanente de Adultos, procediéndose a calificar la Fase Concurso y realización de Entrevistas para las plazas que se citan conforme a las Bases aprobadas por Junta de Gobierno local en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2015, con la siguiente calificación final:

ASPIRANTES ADMITIDOS EN AMBITO CIENTIFICO

NOMBRE	APELLIDOS	8.a	8.b	8.c	8.d	8.e	TOTAL
GERMAN	ALIAGA GONZALEZ	3.75	1.50	1.05	3	1.75	11.05
JUAN CARLOS	ALONSO PENALVA	0	0.50	0.40	1.25	0.75	2.90
ROBERTO CARLOS	ANTOLINO ROCAMORA	4.75	1.50	0.05	N.P.	N.P.	6.30
IRENE	BERCELO LOPEZ	3	1.50	1	2.75	1.50	9.75



ALFONSO	BERNABEU CUTILAS	4.75	1	2.55	1.50	1	10.80
JORGE	CULIAÑEZ CELDRAN	0	2	0.75	1.80	1.50	6.05
MARIA BEATRIZ	ESCARABAJAL ANIORTE	3.75	1.50	0.45	2.65	1.25	9.60
CAROLINA	ESCOLANO LOZANO	3	2	3.50	2.75	2	13.25
OLIVIA	EUGENIO PATIÑO	0	0.50	0	1.50	0.60	2.60
MARTA	GIMENO NAVARRO	3	1	1	2.25	0.75	8
LAURA	GOMEZ RIQUELME	4	0.25	0	N.P.	N.P.	4.25
ANGEL	GONZALEZ LOPEZ	1.50	0	0.05	N.P.	N.P.	1.55
SANA	GUILLEN MESEGUER	3.75	1	0	2.50	0.50	7.75
GUSTAVO ADOLFO	IRAÑETA IBAÑEZ	3	0.50	0	1.50	0.50	5.50
ALEJANDRO	LOPEZ POMARES	5	1.50	1	2.50	1.50	11.50
JESUS ANTONIO	MANRESA SANCHEZ	3	0.50	0	N.P.	N.P.	3.50
AHARON	MARCO FENOLL	3.75	1	0.20	1.50	0.50	6.95
ANA MARIA	MARTINEZ PEREZ	3	1.50	0	1.50	0.75	6.75
MARIA LUISA	MESEGUER SARABIA	3.75	0.50	3.80	1.90	1	10.95
JAVIER SIMON	PEÑALVER APARICIO	4	0.50	0	N.P.	N.P.	4.50
DAMARIS	PRIETO GIMENEZ	3	2	1	2	0.75	8.75
FERNANDO	RUBIO LOPEZ	2	0.50	0	N.P.	N.P.	2.50
ALEJANDRO MIGUEL	SALINAS LOPEZ	3	2	0	2.5	1	8.50
RAQUEL	SANCHEZ CAPARROS	3	1	0	N.P.	N.P.	4

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



En consecuencia, por el Tribunal se propone la contratación de los siguientes aspirantes para las plazas que se indican:

- Profesores de Ámbito científico:
 - Carolina Escolano Lozano
 - Alejandro López Pomares

Quedando los restantes aspirantes, en estricto orden de puntuación, como Bolsa de Trabajo para cubrir, en su caso, posibles bajas y/o vacantes que pudieran producirse durante los cursos 2015 y 2016.

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria se acuerda elevar la presente Acta a la Junta de Gobierno Local para que proceda, en su caso, a efectuar los nombramientos oportunos.

Se da por finalizado el acto a las 20:15 horas del día 10 de septiembre de 2015 firmando la presente acta, ordenándose la publicación de la presenta acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de tres días, para que los candidatos puedan presentar, en su caso, posibles reclamaciones.

PRESIDENTA

Fdo. Dña. María Valvanera
Bellon González



*Fdo. D. José María Sánchez
Picazo

VOCAL,

Fdo. Dña. Verónica Oltra Lirón

VOCAL,

Fdo. D. Manuel Guillen García